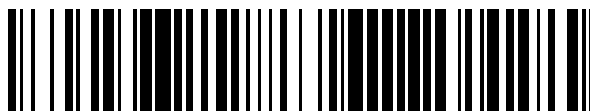


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 703 687**

51 Int. Cl.:

A47B 13/08 (2006.01)

A47G 11/00 (2006.01)

B44D 3/18 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.03.2016** **E 16163288 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.10.2018** **EP 3081113**

54 Título: **Elemento de mobiliario provisto de recubrimiento y método de recubrir un elemento de mobiliario**

30 Prioridad:

13.04.2015 IT PD20150077

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.03.2019

73 Titular/es:

ARPER S.P.A. (100.0%)
Via Lombardia, 16
31050 Monastier di Treviso (TV), IT

72 Inventor/es:

FELTRIN, CLAUDIO

74 Agente/Representante:

LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

ES 2 703 687 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Elemento de mobiliario provisto de recubrimiento y método de recubrir un elemento de mobiliario

5 Campo de aplicación

Esta invención se refiere a un elemento de mobiliario provisto de recubrimiento y método relacionado de recubrir un elemento de mobiliario.

10 Estado de la técnica

En el campo de elementos de mobiliario, es conocido cubrirlos con recubrimientos u hojas de tela, cuero o materiales similares según las necesidades del usuario.

15 El paso de recubrimiento es bastante delicado y se realiza normalmente manualmente por operarios expertos.

Normalmente el elemento de mobiliario es colocado en la capa de recubrimiento, en el lado interno de la capa en sí, y entonces se doblan porciones o aletas de la capa de recubrimiento en el elemento de mobiliario y se fijan a éste, por ejemplo por medio de grapas, clavos, pegamento o medios de unión similares. Las porciones de exceso de las aletas entonces se cortan.

Presentación de la invención

25 Tales fases de recubrimiento presentan ciertas cuestiones cuando esquinas o bordes del elemento de mobiliario se deben cubrir.

De hecho, el recubrimiento de los bordes debe hacerse con gran cuidado para prevenir la tela de formarse dobleces antiestéticos y arrugas que, en los ojos del usuario, serían inaceptables.

30 Si uno considera que el recubrimiento es a menudo cuero, y materiales finos similares, es de hecho esencial que la operación manual sea extremadamente exacta y precisa.

Entre otras cosas, el uso de cuero y materiales similares adicionales complica las operaciones de recubrimiento del momento que tiene ver con materiales que son más gruesos que, por ejemplo, una tela común.

35 Hasta el día de hoy, las soluciones de la técnica anterior implican ciertas desventajas en términos de precisión y acabado, así como los costes, desde que requieren relativamente largos tiempos de realización.

40 Por lo tanto, hay una necesidad de solucionar los inconvenientes y limitaciones mencionadas en referencia a la técnica anterior.

Es decir, hay una necesidad de desarrollar un elemento de mobiliario y un método de recubrimiento correspondiente que sea preciso y exacto, en particular en puntos críticos o bordes, y que sea también rápido y económico de producir.

45 Esta necesidad se cumple por un elemento de mobiliario según la reivindicación 1 y por un método de recubrimiento según la reivindicación 11.

El documento US 3657796 A divulga un elemento de mobiliario según el preámbulo de la reivindicación 1.

50 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Características y ventajas adicionales de esta invención serán más entendibles por la siguiente descripción de sus ejemplos preferidos y no limitantes de realizaciones, en los que:

55 las figuras 1 a 5 son vistas de pasos sucesivos de recubrir un elemento de mobiliario según esta invención;

las figuras 6 a 8 son vistas en planta de elementos de unión según realizaciones variantes de esta invención, aplicados a elementos de mobiliario;

60 la figura 9 es una vista en perspectiva de un elemento de unión aplicado a un elemento de mobiliario, según una realización de esta invención.

65 Los elementos, o partes de elementos, en común entre las realizaciones descritas posteriormente serán indicados con los mismos números de referencia.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Con referencia a las figuras anteriores, el número de referencia 4 globalmente indica una vista esquemática parcial de un elemento de mobiliario según esta invención.

5 Con fines de esta invención, debería especificarse que el término elemento de mobiliario debería considerarse en el amplio sentido, comprendiendo cualquier componente de mobiliario, tal como, por ejemplo, un sofá, un cojín, una silla, una mesa, una pieza de mobiliario en general, un elemento decorativo montado en la pared, adecuado para recubrirse con un recubrimiento, como se describe mejor posteriormente.

10 El elemento de mobiliario 4 comprende un bastidor 8 que tiene al menos una primera y segunda pared 12, 16 incidentes entre ellas con el objetivo de identificar un borde 20.

15 Debería aclararse que el bastidor puede tener cualquier tamaño y forma. Puede estar hecho de cualquier material

En cuanto a la primera y segunda pared 12, 16 estas pueden típicamente ser planas puede pueden también tener geometrías no planas.

20 Además, la primera y segunda pared 12, 16 son incidentes una a otra con el objetivo de formar un borde 20, en cualquier ángulo de incidencia; en otras palabras, las paredes 12, 16 no necesariamente necesitan ser ortogonales la una a la otra, pero pueden estar anguladas entre ellas según varios ángulos de incidencia, no limitante con fines de esta invención.

25 El elemento de mobiliario 4 también comprende al menos un recubrimiento 24 asociado con y superpuesto en dicho bastidor 8 con el objetivo de al menos parcialmente dicha primera y segunda pared 12, 16 y dicho borde 20.

El recubrimiento 24 puede ser de cualquier tipo, forma y tamaño; típicamente es un recubrimiento de cuero o cuero de imitación, pero el término recubrimiento 24 significa cualquier capa flexible adecuada para recubrir el elemento de mobiliario, por lo tanto, que comprende telas tejidas y no tejidas, recubrimientos sintéticos y así sucesivamente.

30 El recubrimiento 24 típicamente incluye un lado interno 28, previsto para enfrentarse en contacto con el bastidor 8 y las porciones del elemento de mobiliario 4 para recubrirse, en las cuales dicha cada interna 28, en la configuración de recubrimiento del elemento de mobiliario 4 no es visible a un observador desde fuera. El recubrimiento 24 adicional comprende una cara externa 32, opuesta a dicha cara interna, con el objetivo de ser visible, en la configuración de recubrimiento del elemento de mobiliario 4, a un observador externo.

Ventajosamente, el bastidor 8, en dicho borde 20, comprende un elemento de unión 36 que delimita un asiento de unión 40 abierto en las proximidades de dicha primera y segunda pared 12, 16.

40 En otras palabras, el asiento de unión 40 del elemento de unión 36 se extiende desde una apertura 44 en las proximidades del borde 20, en correspondencia del cual está abierto, hacia una base interna 48, en el lado opuesto a la apertura 44, en correspondencia del cual está cerrado.

45 El recubrimiento 24 comprende al menos dos aletas 52 doblados e insertados dentro del asiento de unión 40, de modo que el asiento de unión 40 bloquea las aletas 52 en el lado contra las paredes internas 56 del asiento en sí.

50 Por ejemplo, dichas paredes internas 56 del asiento de unión 40 son paredes de lado internas dispuestas enfrentadas entre ellas y que se extienden en una dirección sustancialmente paralela a aquella del borde correspondiente 20.

Según una posible realización de esta invención, el elemento de unión 36 está hecho íntegramente en el borde 20 definido por dicha primera y segunda pared 12, 16 del bastidor 8. Por ejemplo, en esta realización, el asiento de unión 40 está formado en la primera y segunda pared 12, 16 del bastidor 8 por medio de fundición o, en cualquier caso, a través de la retirada de material de las paredes en sí con el objetivo de obtener el asiento de unión 40 directamente en las paredes en sí.

Según una posible realización adicional de esta invención, el elemento de unión 36 es un elemento aplicado y unido a las paredes 12, 16, del bastidor 8 en el borde 20 identificado por ello.

60 Por ejemplo, en esta realización, el elemento de unión 36 es una pieza inserta, inicialmente separado del bastidor, preferiblemente hecho de diferentes materiales de aquellos del bastidor 8, y entonces insertado entre la primera y segunda pared 12, 16 del bastidor 8 en correspondencia con dicho borde 20. La pieza inserta puede estar anclada a las paredes 12, 16 del bastidor 8 de varias maneras, por ejemplo, movilizándose mutuamente, o por medios de unión tales como tornillos, grapas, clavos, remaches, pegamentos y parecido.

65 Según una posible realización de esta invención, dichas paredes internas 56 del asiento de unión 40 están

proporcionadas con dientes 60 adecuados para bloquear las aletas 52 del recubrimiento 24 doblado dentro del asiento de unión 40.

5 Preferiblemente, el asiento de unión 64 presenta un ancho que en reducción moviéndose lejos del borde 20 hacia la base interna 48 del asiento de unión 40 en sí con el objetivo de oponer la extracción de las aletas 52 del asiento de unión 40. El ancho 64 se entiende como una distancia medida entre paredes internas opuestas 56 del asiento de unión 40, en una dirección perpendicular a un plano en línea central M-M del asiento de unión, dicho plano en línea central a lo largo de una dirección de extensión actual del asiento de unión 40 del borde 20 hacia la base interna 48.

10 Preferiblemente, el ancho 64 del asiento de unión 40 tiene un valor inicial, en la apertura 44 del asiento en sí, no menos que la suma del grosos de dichas aletas 52 del recubrimiento 24 insertado en dicho asiento, con el objetivo de facilitar la inserción de las aletas 52 en el asiento 40.

15 Así que, el ancho 64 del asiento de unión 40 tiene un valor, moviéndose hacia la base interna 48, menos que la suma de grosores de dichas aletas 52, con el objetivo de permitir la movilización mutua de las aletas 52 dentro del asiento 40. En otras palabras, el estrechamiento del asiento de unión 40 permite agarrar las aletas 52 entre sus paredes internas 56.

20 Según una realización, el elemento de unión 36 comprende dos lengüetas 68 enfrentadas entre sí que delimitan las paredes internas 56 de dicho asiento de unión 40 y que se extienden tan lejos como el borde 20.

25 Por ejemplo, dichas lengüetas 68 son flexibles y el elemento de unión 36 comprende medios de cierre 72 de dichas lengüetas 68. De esta manera es posible, a través de los medios de cierre 72 que traen las lengüetas 68 juntas, bloquear o agarrar las aletas 52 entre las paredes internas 56 de las lengüetas 68.

30 Porciones del recubrimiento 24 adyacentes al borde 20 pueden estar fijadas al bastidor 8 por medio de medios de bloqueo 76 tales como grapas, clavos, adhesivos y similar.

Ahora describiremos el método de recubrir un elemento de mobiliario según esta invención.

35 En particular, el método comprende los pasos de:

- proporcionar un elemento de mobiliario 4 que comprende un bastidor 8 que tiene al menos una primera y segunda pared 12, 16 incidentes entre ellas con el objetivo de identificar un borde 20,

35 donde el bastidor 8, en dicho borde (20), comprende un elemento de unión 36 que delimita un asiento de unión 40 abierto en las proximidades de dichas paredes 12, 16,

40 - proporcionar al menos un recubrimiento 24 para asociar con dicho bastidor 8 con el objetivo de recubrir al menos parcialmente dicha primera y segunda pared 12, 16 y dicho borde 20,

- asociar y superponer el recubrimiento 24 en el bastidor 8 y en dicho borde 20, con el objetivo de tener un lado interno 28 del recubrimiento 24 cuando está en contacto con el bastidor 8,

45 - doblar al menos dos aletas 52 del recubrimiento 24 y insertarlas dentro del asiento de unión 4 (figuras 2 a 3), colocando el lado interno 28 de las aletas 52 del recubrimiento 24 cuando está en contacto con las paredes internas 56 de dicho asiento de unión 40,

50 - bloquear las aletas 52 del recubrimiento 24 dentro del asiento de unión 40.

El paso de preparar el elemento de unión 36 puede ocurrir, como se ve, formando el elemento de unión 36 íntegramente en el borde 20 definido por dicha primera y segunda pared 12, 16.

55 Alternativamente, el elemento de unión (36) puede ser un elemento aplicado y unido a las paredes 12, 16 del bastidor 8 en el borde 20 identificado por ello.

El paso de insertar las aletas 52 del recubrimiento 24 dentro del asiento de unión 40 se lleva a cabo utilizando un utensilio reposando en las aletas 52 en un lado externo 32 del recubrimiento 24, opuesto de dicho lado interno 28, e insertado gradualmente dentro del asiento de unión 40 (figura 2).

60 Dicha herramienta puede ser, por ejemplo, una espátula, con el fin de acompañar la inserción de las aletas 52 a lo largo del grosor entero de las paredes 12, 16.

65 Como se ve, es posible proporcionar el paso de equipar el elemento de unión 36 con dos lengüetas 68 enfrentadas entre ellas que delimitan las paredes internas 56 de dicho asiento de unión 40 que se extiende al borde 20, para proporcionar para el paso de equipar el elemento de unión 36 con medios de cierre 72 de las lengüetas 68 (figura 7),

en el que el paso de bloqueo de las aletas 52 del recubrimiento 24 en el asiento de unión 40 incluye el paso de actuar los medios de cierre 72 de las lengüetas 68 agarrando y fijando las lengüetas 52 en contacto con las lengüetas en sí.

5 La figura 7 ilustra un tornillo como un ejemplo de medios de cierre 72; esta representación no debería considerarse de ninguna manera exhaustiva de todas las posibles variantes de realizaciones de dichos medios de cierre 72. Finalmente, está el paso de unir al bastidor 8 porciones del recubrimiento 24 adyacentes al borde 20 por medio de medios de bloqueo 72 tales como grapas, clavos, adhesivos y parecido (figura 4).

10 El resultado final del recubrimiento de un elemento de mobiliario 4 según esta invención, con referencia particular al recubrimiento crítico 24 de los bordes 20, consiste en obtener lengüetas 52 de recubrimiento 24 que están girados hacia en interior del borde 20 que adquiere, desde un punto de vista estético, un perfil introflex.

15 Como se puede apreciar por la descripción, esta invención permite superar los inconvenientes presentados en la técnica anterior.

20 En particular, el elemento de unión permite estirar y bloquear las lengüetas del recubrimiento de una manera precisa y duradera. De hecho, el operario puede insertar rápidamente las lengüetas del recubrimiento en el asiento de unión y entonces bloquearlas en su sitio, de manera que éstas permanecen tirantes, sin ninguna arruga. Lo que, es más, gracias al posicionamiento de las lengüetas dentro del asiento de unión, uno evita la superposición de las lengüetas en correspondencia de los bordes para recubrirse, como es el caso en soluciones de la técnica anterior.

25 El recubrimiento de los bordes, desde el punto de vista estético, es preciso y limpio, sin ninguna arruga o imperfección.

Además, el recubrimiento de los bordes, gracias al uso del elemento de unión, proporciona un resultado repetible, no enlazado a la precisión del operario. Así que, es posible recubrir todos los bordes, siempre obteniendo los mismos resultados estéticos, independientemente de la técnica específica del operario.

30 Finalmente, el elemento de unión asegura la tracción correcta de las lengüetas de recubrimiento de manera que éstas no pueden soltarse con el tiempo.

35 Lo que, es más, a diferencia de las soluciones conocidas, gracias a la inserción de las lengüetas dentro del asiento de unión, uno evita que las lengüetas en sí puedan solaparse entre ellas o, en cualquier caso, por grosor antiestético del recubrimiento en correspondencia de los bordes en sí.

De hecho, de una manera totalmente innovadora, los bordes del elemento de mobiliario están recubiertos por medio de lengüetas giradas hacia el interior del asiento de unión, dispuesto en correspondencia de los bordes en sí.

40 Una persona experta en la técnica, con el fin de satisfacer necesidades contingentes y específicas, puede hacer numerosas modificaciones y variaciones a los elementos de mobiliario y métodos de recubrimiento descritos anteriormente, todo, sin embargo, contenido dentro del alcance de la invención como se define por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Elemento de mobiliario (4) que comprende:

5 un bastidor (8) que tiene al menos una primera y una segunda pared (12, 16) incidentes entre ellas con el objetivo de identificar un borde (20),

al menos un recubrimiento (24) asociado con y superpuesto en dicho bastidor (8) con el objetivo de al menos parcialmente dichas paredes (12, 16) y dicho borde (20);

10 en el que el bastidor (8), en dicho borde (20) comprende un elemento de unión (36) que delimita un asiento de unión (40) abierto en las proximidades de dicha primera y segunda pared (12, 16), donde el recubrimiento (24) comprende al menos dos lengüetas (52) dobladas e insertadas dentro del asiento de unión (40), dicho asiento de unión (40) bloqueando las lengüetas (52) dentro de él contra paredes internas (56) de dicho asiento;

15 caracterizado porque el elemento de unión (36) es un elemento aplicado y unido a la primera y segunda pared (12, 16) del bastidor (8) en el borde (20) identificado por ellas.

20 2. Elemento de mobiliario (4) según la reivindicación 1, en el que dichas paredes internas (56) del asiento de unión (40) están proporcionados con dientes (60) adecuado para bloquear las lengüetas (52) dobladas en el interior del asiento de unión (40).

25 3. Elemento de mobiliario (4) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el asiento de unión (40) tiene un ancho (64) que aumenta moviéndose desde una apertura (44) en el borde (20) hacia una base interna (48) de dicho asiento con el objetivo de oponer la extracción de las lengüetas (52) del asiento de unión (40), el ancho (64) siendo una distancia medida entre paredes internas opuestas (56) del asiento de unión (40).

30 4. Elemento de mobiliario (4) según la reivindicación 3, en el que el ancho (64) del asiento de unión (40) tiene un valor inicial, en la apertura (44) del asiento en sí, no menos que la suma de grosores de dichas lengüetas (52) del recubrimiento (24) insertadas en dicho asiento, con el objetivo de facilitar la inserción de las lengüetas (52) en el asiento de unión (40).

35 5. Elemento de mobiliario (4) según la reivindicación 3 o 4, en el que el ancho (64) del asiento de unión (40) tiene un valor, moviéndose hacia la base interna (48), menos que la suma de grosores de dichas lengüetas (52), con el objetivo de permitir la movilización mutua de las lengüetas (52) dentro del asiento (40).

40 6. Elemento de mobiliario (4) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el elemento de unión (36) comprende dos lengüetas (68) enfrentadas entre ellas que delimitan las paredes internas (56) de dicho asiento de unión (40) que se extiende tan lejos como el borde (20).

7. Elemento de mobiliario (4) según la reivindicación 6, en el que dichas lengüetas (68) son flexibles y el elemento de unión (36) comprende medios de cierre (72) de dichas lengüetas (68).

45 8. Elemento de mobiliario (4) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que porciones del recubrimiento (24) adyacentes al eje (20) están fijados al bastidor (8) por medio de medios de bloqueo (76) tales como grapas, clavos, adhesivos y similar.

9. Método de recubrir un elemento de mobiliario (4) que comprende los pasos de:

50 - proporcionar un elemento de mobiliario (4) que comprende un bastidor (8) que tiene al menos una primera y segunda pared (12, 16) incidentes entre ellas con el objetivo de identificar un borde (20),

55 en el que el bastidor (8), en dicho borde (20), comprende un elemento de unión (36) que delimita un asiento de unión (40) abierto en las proximidades de dicha primera y segunda pared (12, 16),

- proporcionar al menos un recubrimiento (24) para asociarlo con dicho bastidor (8) con el objetivo de recubrir al menos parcialmente dichas paredes (12, 16) y dicho borde (20),

60 - asociar y superponer el recubrimiento (24) en el bastidor (8) y en dicho borde (20), con el objetivo de tener un lado interno (28) del recubrimiento (24) en contacto con el bastidor (8),

65 - doblar al menos dos lengüetas (52) del recubrimiento (24) y insertándolas dentro del asiento de unión (40), colocando el lado interno (28) de las lengüetas (52) del recubrimiento (24) en contacto con las paredes internas (56) de dicho asiento de unión (40),

- bloquear las lengüetas (52) del recubrimiento (24) dentro del asiento de unión (40),

en el que el elemento de unión (36) es un elemento aplicado y unido a las paredes (12, 16) del bastidor (8) en el borde (20) identificado por ellas.

- 5 10. Método de recubrir un elemento de mobiliario (4) según la reivindicación 9, en el que el paso de insertar las lengüetas (52) del recubrimiento (24) dentro del asiento de unión (40) se lleva a cabo utilizando un utensilio reposando en las lengüetas (52) en un lado externo (32) del recubrimiento (24), opuesto a dicho lado interno (28), e insertado gradualmente dentro del asiento de unión (40).
- 10 11. Método de recubrir un elemento de mobiliario (4) según cualquiera de las reivindicaciones 9 a 10, en el que estipula el paso de fijar el elemento de unión (36) con dos lengüetas (68) enfrentadas entre ellas que definen las paredes internas (56) de dicho asiento de unión (40) y que se extiende al borde (20), en el que se estipula el paso de fijar el elemento de unión (36) de los medios de bloqueo (72) de las lengüetas (68), en el que el paso de bloquear las lengüetas (52) del recubrimiento (24) dentro del asiento de unión (40) estipula el paso de actuar los medios de
- 15 bloqueo (72) de las lengüetas (68) para agarrar y unir las lengüetas (52) en contacto con dichas lengüetas.
12. Método de recubrir un elemento de mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11, que estipula el paso de unir el bastidor (8) porciones del recubrimiento (24) adyacente al borde (20) por medio de medios de bloqueo (72) tales como grapas, clavos, adhesivos o parecido.

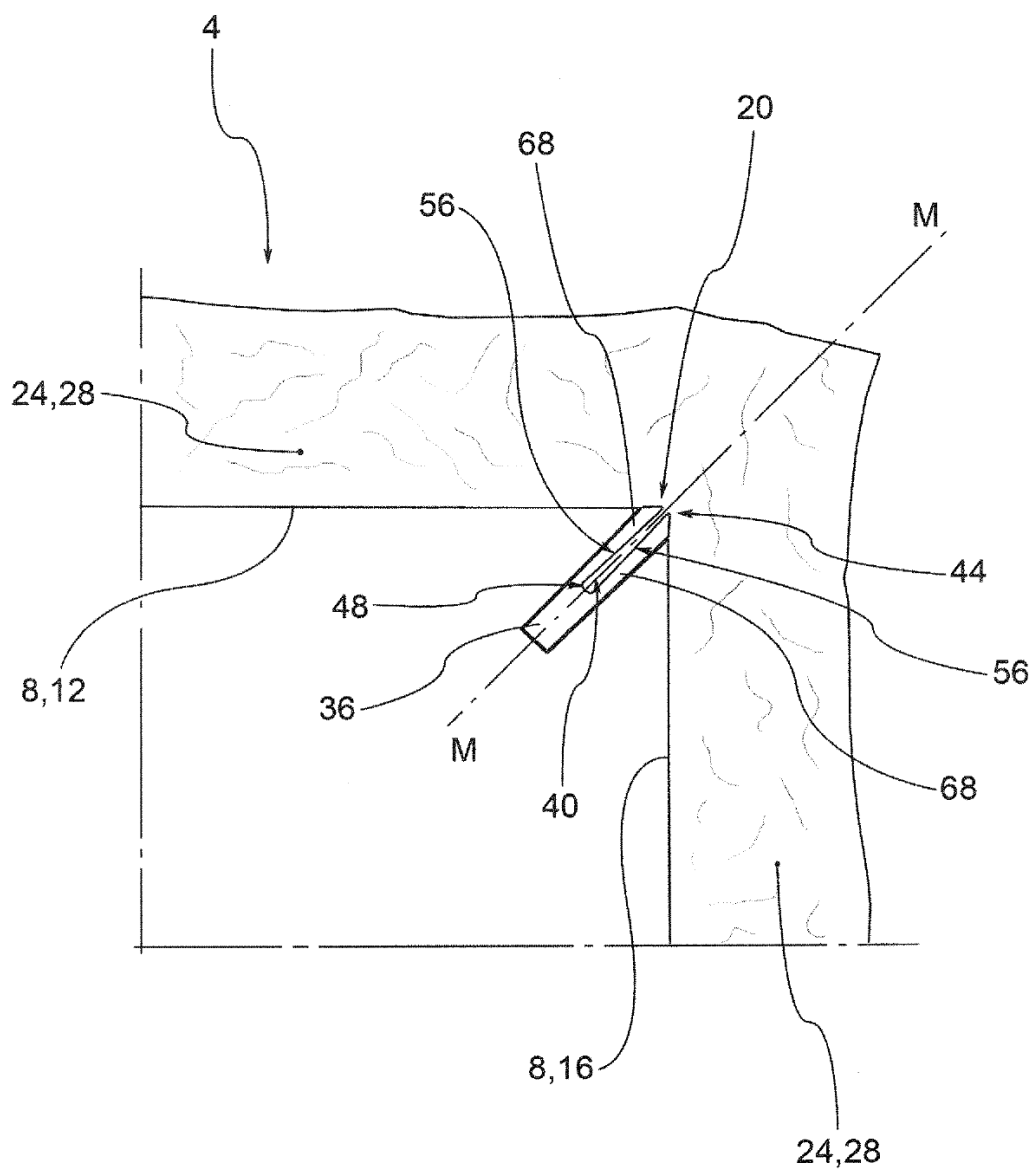


FIG.1

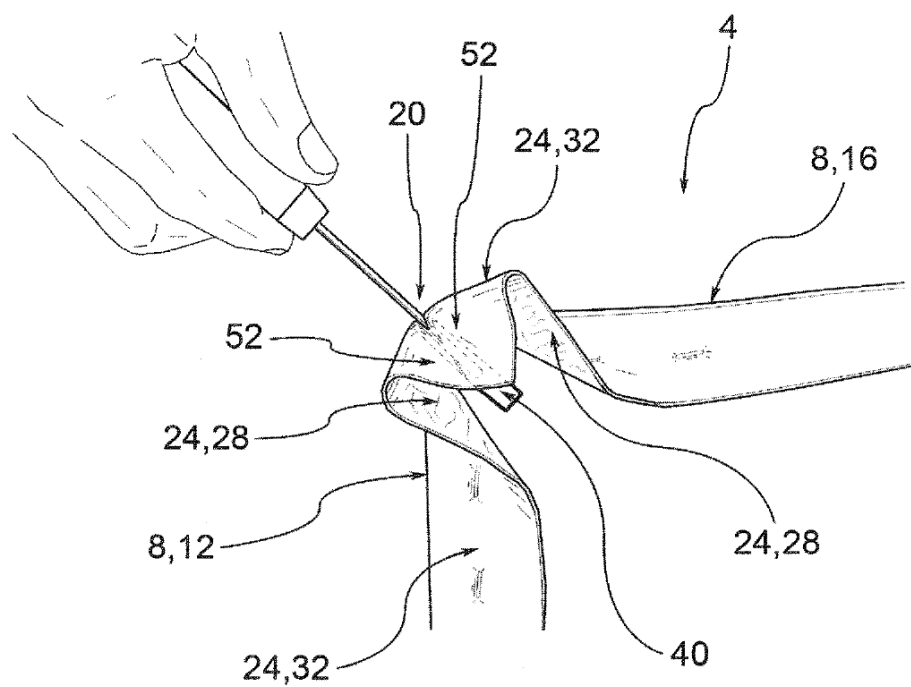


FIG. 2

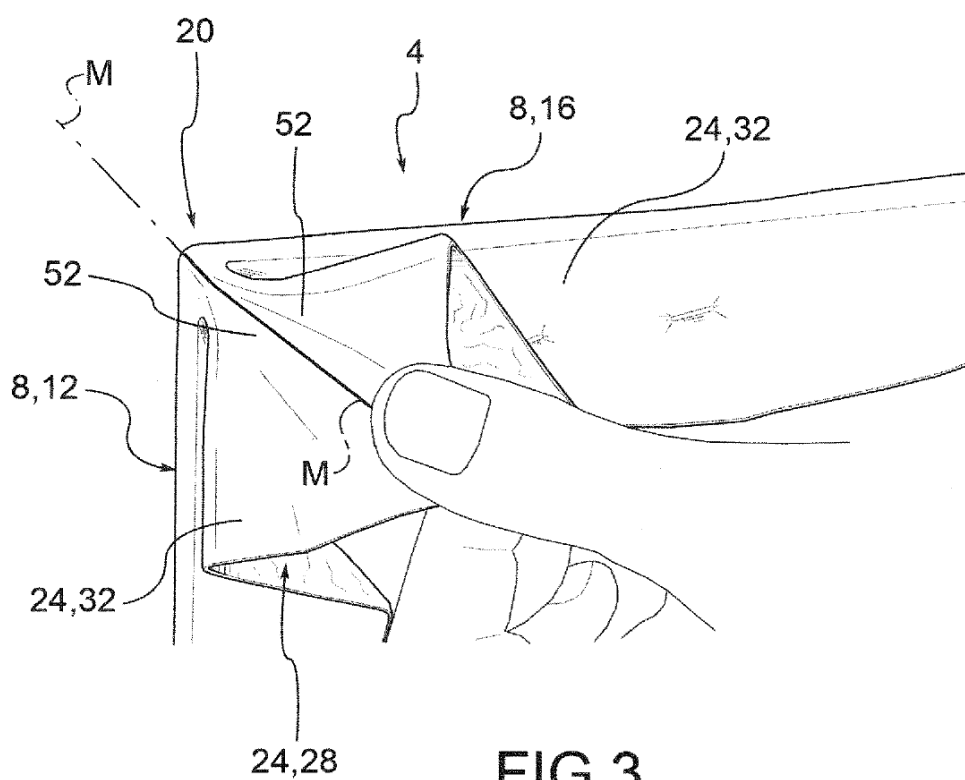
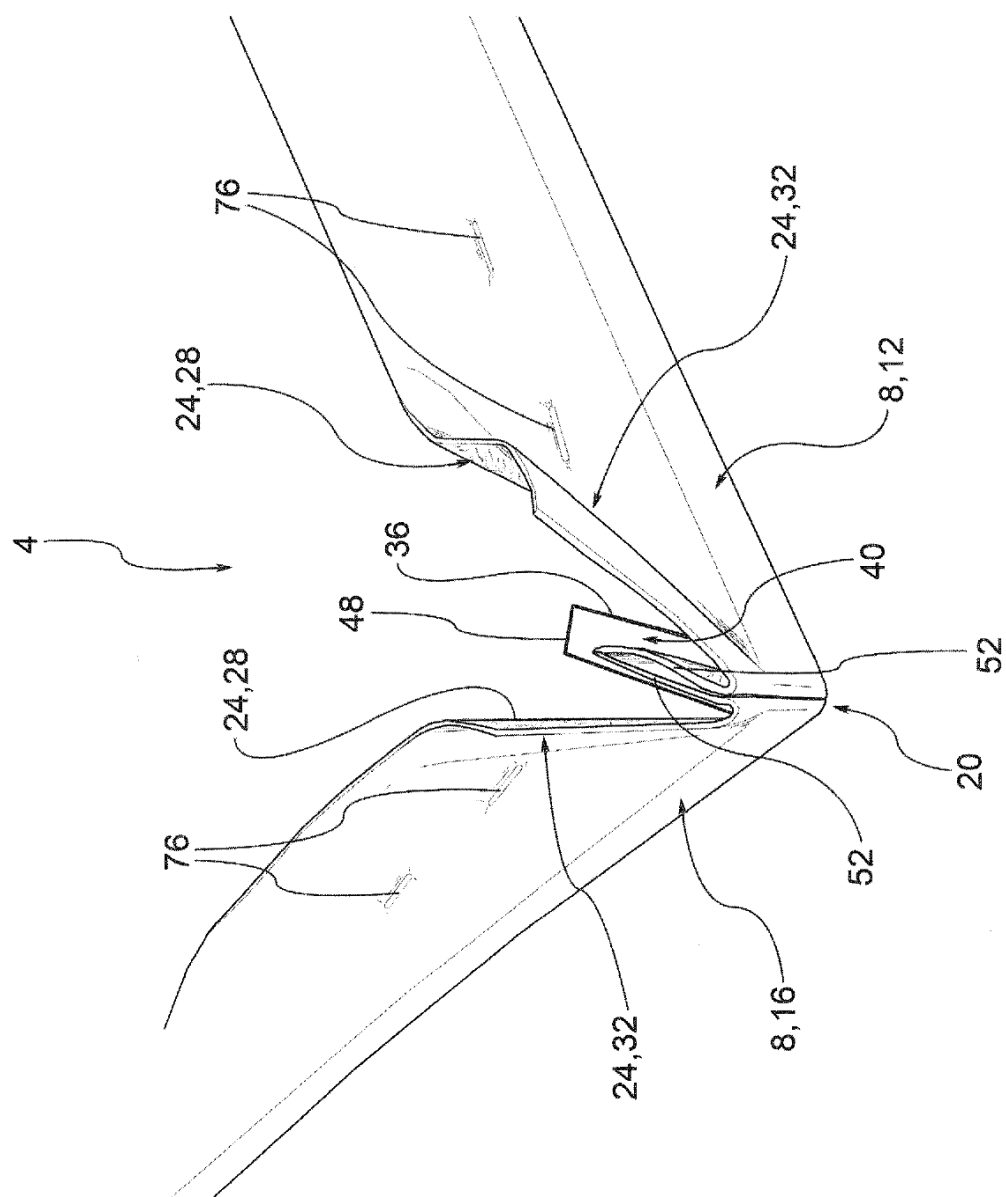


FIG. 3



4. GLE

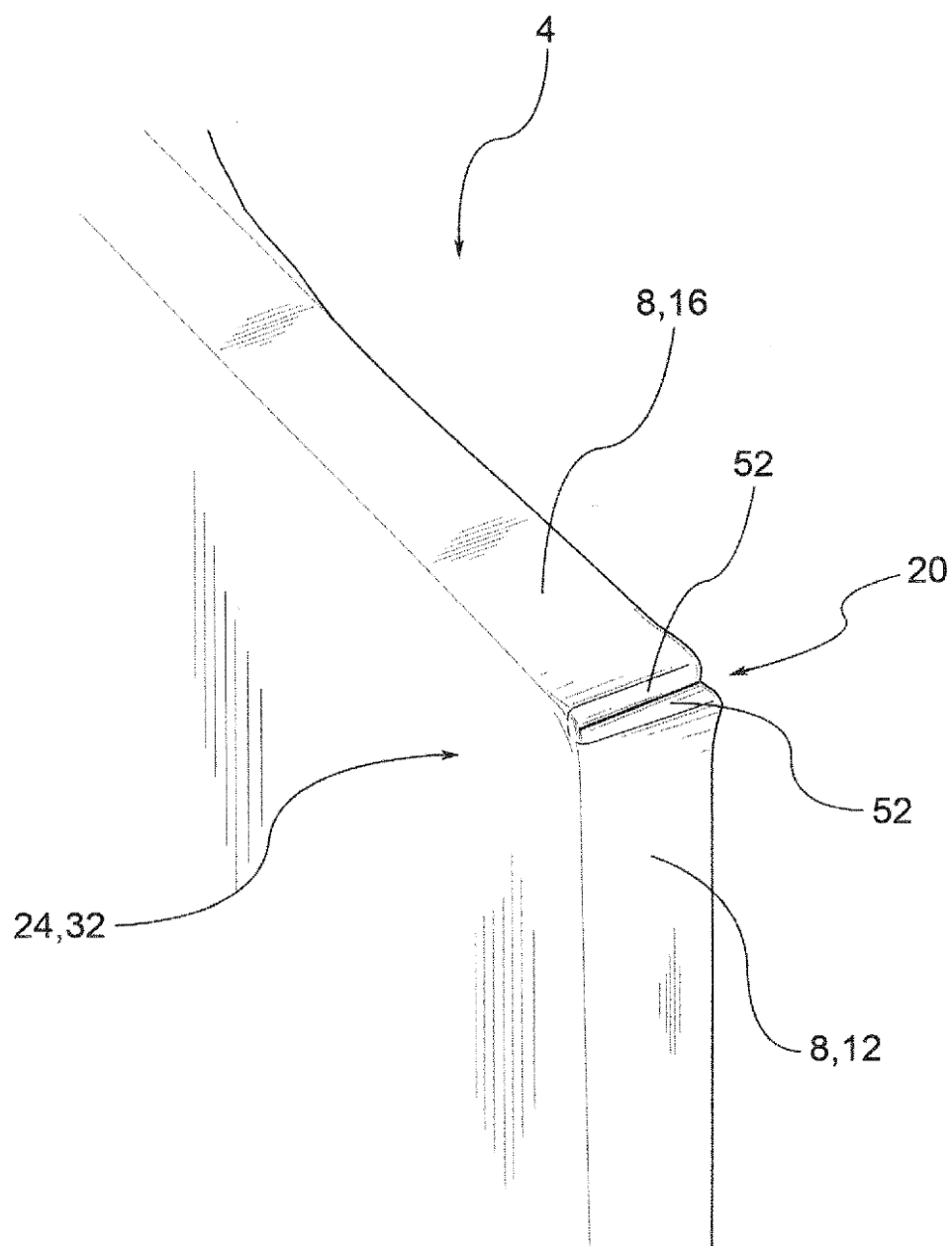


FIG.5

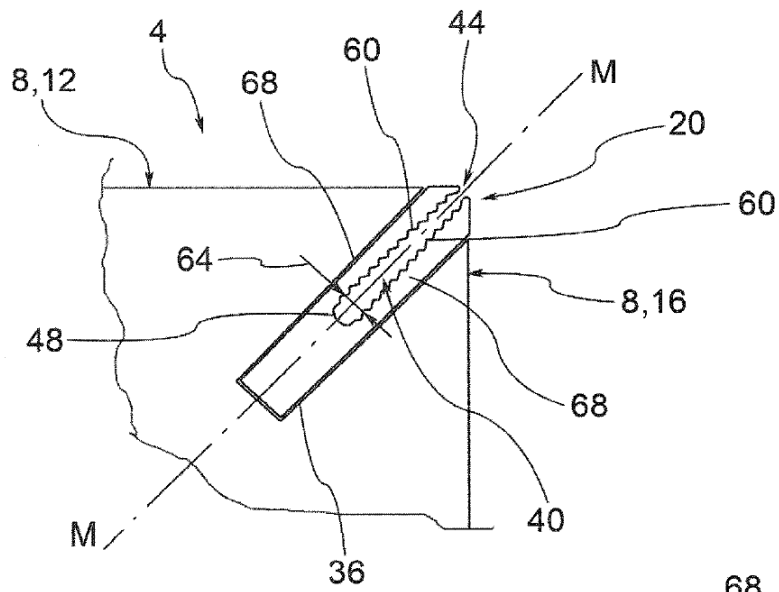


FIG. 6

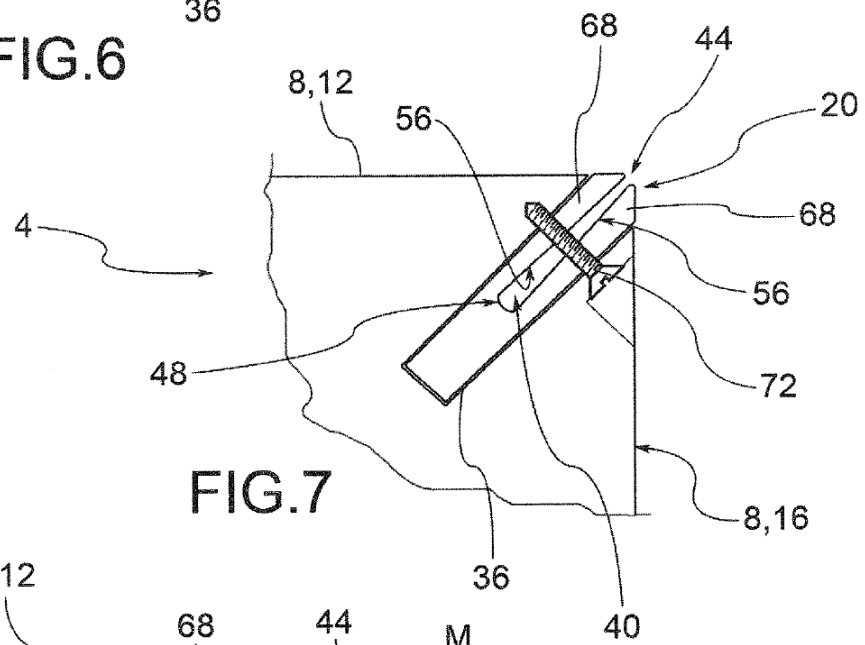


FIG. 7

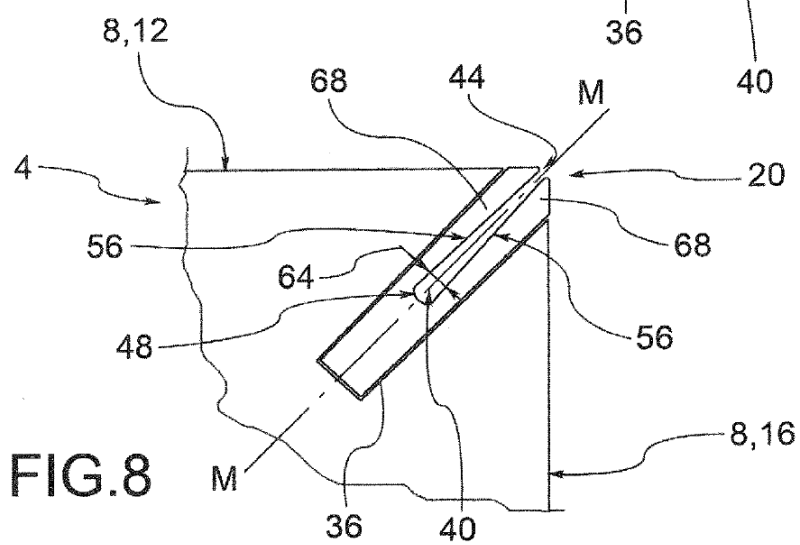


FIG. 8

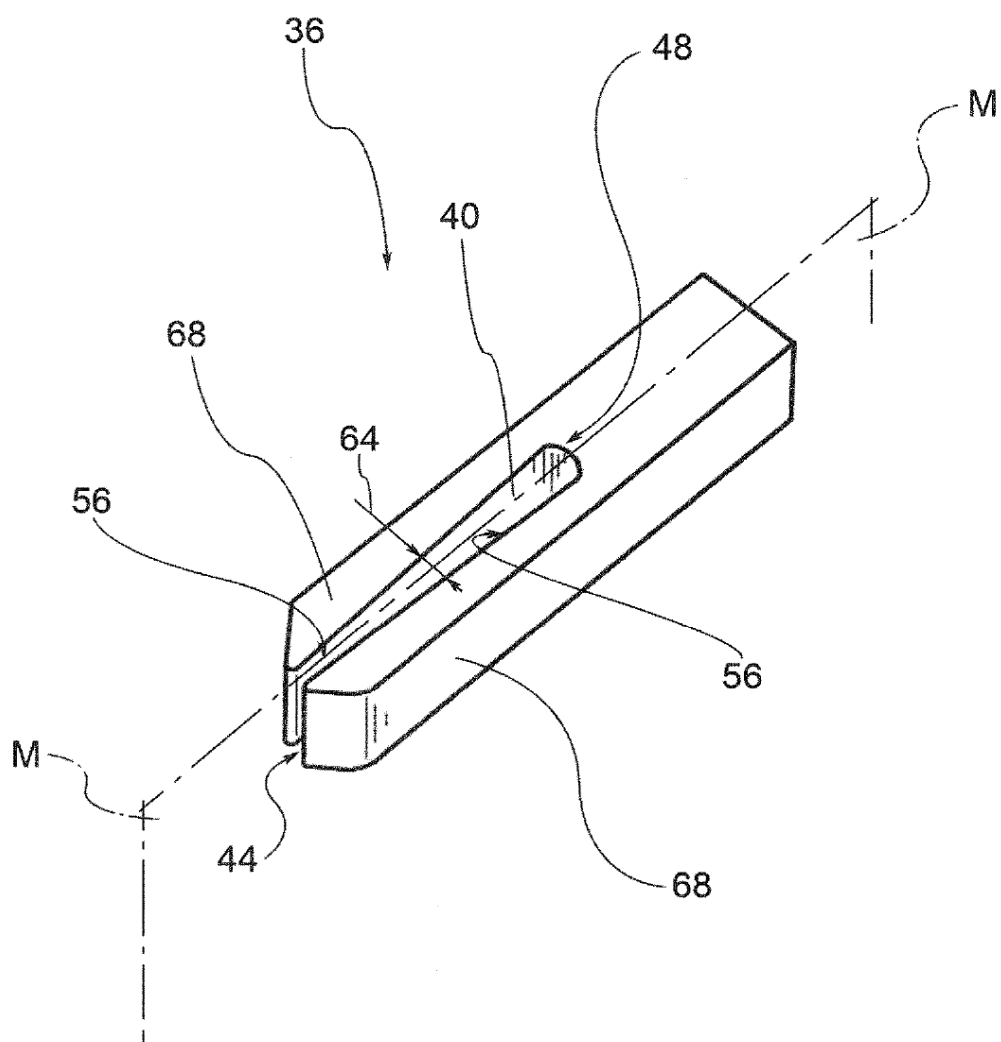


FIG.9